



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1001 CARACTERISTICAS 11330001

TOMO CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 15 de Mayo de 1982

Número 58

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución Particular No. 1-I-727, a favor de la empresa Industrias Serio Hermanos, S.A., ubicada en el Municipio de Ixtapaluca, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Comisión Intersecretarial del Decreto de 23 de Noviembre de 1971.—No. de oficio: 344-II-C-2.—4557.—Exp.: 330/49578.

ASUNTO: Resolución Particular No. 1-I-727 Municipio de Ixtapaluca, Edo. de México. Industrias Serio Hermanos, S. A. A/C. Lic. Rodolfo Oneto Toussaint Hermosillo Núm. 153, 2o. piso. México 7, D. F.

En relación a su solicitud aceptada el 13 de febrero de 1979, y con fundamento en el Artículo 5o. del Decreto que Declara de Utilidad Nacional el Establecimiento y Ampliación de las Empresas a que el Mismo se Refiere, publicado en el "Diario Oficial", de la Federación el 25 de Nov. de 1971 y en los artículos 1o., fracción I, 6o., 16, 17, 19 y 20 del Decreto que señala los Estímulos, Ayudas y Facilidades que se otorgarán a las empresas industriales, a que se refiere el Decreto del 23 de Noviembre de 1971, publicado en el propio Diario el 20 de julio de 1972, la Comisión Intersecretarial a que alude el artículo 4o. del primer Decreto de antecedentes, reconoce y resuelve que:

PRIMERO: La fabricación de franela, bombasi, ojo de pájaro, manta de cielo y pañalina es una actividad industrial nueva en el Municipio de Ixtapaluca, Edo. de México.

SEGUNDO: Se conceden a esa empresa las franquicias y los estímulos fiscales siguientes:

SEGUNDO: Se conceden a esa empresa las franquicias y los estímulos fiscales siguientes:

a) 70% de reducción en el Impuesto General de Importación a que se refiere el artículo 1o., fracción VIII, inciso 1, de la vigente Ley de Ingresos de la Federación, para la maquinaria y equipo que se utilicen en la actividad objeto de esta Resolución, siempre que dicho impuesto no esté afecto por Ley a un fin específico.

b) 70% de reducción en el Impuesto del Timbre.

c) 70% de reducción de la percepción neta federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles.

d) Se autoriza la depreciación en forma acelerada de las inversiones en maquinaria y equipo.

La reducción a que se refiere el inciso c) de este capítulo se regirá a partir del 1o. de enero de 1980, en su caso, por lo establecido en el Acuerdo No. 101-772 del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el "Diario Oficial del 2 de enero de 1980.

TERCERO: El plazo para el disfrute de los beneficios que se otorgan es de 6 años, excepto en el caso de la depreciación acelerada, la que no podrá iniciarse hasta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subsecretaría de Ingresos, determine los activos que gozarán de ese beneficio, los métodos y el porcentaje aplicable en los términos del artículo 21, fracción IV, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

CUARTO: La vigencia de los beneficios que concede esta Resolución, está condicionada a que esa empresa no disfrute de exenciones o reducciones de impuestos locales, o bien renuncie a ellos en caso de tenerlos además, deberá cumplir con los diversos requisitos que establecen los Decretos invocados, su Instructivo y esta propio Resolución

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Sáb. 15 de Mayo de 1982 | No. 38

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución Particular No. 1-I-727, a favor de la empresa Industrias Serio Hermanos, S. A., ubicada en el Municipio de Ixtapaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2224, 2225, 2228, 2215, 2216, 2217, 2248, 2249, 2234, 2235, 2238, 2239, 2243, 2244, 2245, 2229, 2230, 1953, 1949, 1946, 1947, 1965, 1966, 1967, 1945, 1980, 1981, 2211, 1860, 1861, 1859, 2100, 1982, 2252, 1849, 1847, 1944, 2177, 2178, 2174, 2167, 2168, 2169, 2179, 2182, 2183, 2184, 2185, 2204, 2205, 2231, 2206, 2203, 2186, 2193, 2198, 2199, y 2192.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2301, 2273, y 2281.

(Viene de la 1a. página).

QUINTO: Esa empresa deberá conservar en su poder la maquinaria y equipo importados al amparo de esta Resolución, durante la vigencia de las franquicias para importar y dos años después, lapso en el cual sólo podrán ser cambiados de domicilio, enajenados, rentados o transferidos a terceros, previa autorización de la Comisión Intersecretarial.

SEXTO: Con fundamento en el artículo 7o. del Instructivo publicado en el "Diario Oficial" de la Federación de 14 de septiembre de 1972, dispone de un plazo de 90 días contados a partir de la fecha de publicación de su Resolución Particular, para solicitar la cancelación de las garantías por impuestos que se hubieren autorizado con base en esos impuestos que se hubieren autorizado con base en estos Decretos. Las cancelaciones no efectuadas en el plazo señalado, por razones imputables a la empresa, causarán en definitiva los impuestos correspondientes.

SEPTIMO: Son motivos de cancelación de esta Resolución, los establecidos en el artículo 28 del Decreto publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 20 de julio de 1972.

OCTAVO: Las sanciones a que estarán sujetas las infracciones a los Decretos aludidos, son las señaladas en el artículo 29 del Decreto mencionado en el capítulo anterior.

NOVENO: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del mismo Decreto, esa empresa pagará una cuota equivalente al 4% del valor de las reducciones de impuestos obtenidas, en la forma señalada en el artículo 16 del Instructivo referido.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 28 de mayo de 1980.—Por la Comisión Intersecretarial; Por Acuerdo del Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial; El Director General de Industrias, **Ernesto Marcos**.—Rúbrica.—Por Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público; El Director General de Promoción Fiscal, **Emilio Sacristán Roy**.—Rúbrica.

24 octubre

(R.—2532).

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 24 de octubre de 1980).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GLORIA ALEGRIA PERALTA.—Promueve Diligencias de Información Testimonial.—Exp. No. 475/982.—Un terreno urbano ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda: afecta una figura irregular; partiendo del vértice más al NOROESTE una línea ligeramente oblicua de ORIENTE a PONIENTE de 20.50 mts. con la calle de Morelia; de su extremo dá vuelta hacia el SUR en 82.85 mts. con Enrique Gaspar, dá vuelta hacia el ORIENTE en 12.45 mts. con el anterior colindante, vuelve al SUR, en 10.15 mts. con Juan Alegría, de su extremo dá vuelta hacia el PONIENTE, colindancia SUR en 28.25 mts. con Gildardo Rivas, y por último dá vuelta hacia el NORTE hasta llegar al Punto de partida, colindancia PONIENTE, en 103.80 mts. con Pascuala Nava, tiene una superficie de 2,724.64 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. **Marcelino García Nava**.—Rúbrica.

2224.—11, 15 y 18 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. ISABEL PALMA GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. 460/82, del terreno ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas: NORTE, 17.00 mts. con calle de Morelia; SUR, 16.95 mts. con Jovita Mercado González y Antonio Medina, ORIENTE, 25.00 mts. con Ciro Sánchez y José Velázquez. PONIENTE 29.00 mts. con Antonio Medina.

Para su publicación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. **E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

2225.—11, 15 y 18 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MACARIO MORENO REYES, promueve Información de Dominio expediente número; 150/982, respecto posesión que dice tener respecto de dos fracciones de terreno con casucha, ubicados en las calles de Panorámica S/N, del Barrio de Tres Arboles, de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx, la primera fracción de terreno con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 29.70 mts. con Yolanda Romo de Mestre; al SUR.- 29.00 mts. con Macario Moreno Reyes; al ORIENTE.- 14.00 mts. con calle Panorámica y al PONIENTE.- 14.00 mts. con Yolanda Romo de Mestre; la segunda fracción mide y linda: AL NORTE.- 29.00 mts. con Macario Moreno Reyes; al SUR.- 27.70 mts. con Sergio Rebolívar Almazán; al ORIENTE.- 22.00 mts. con calle Panorámica y al PONIENTE.- 24.80 con Yolanda Romo de Mestre, con superficie aprox. de 410.90 y 663.39 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho pases a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. **Lucio Zúñiga Colla**.—Rúbrica.

2228.—11, 15 y 18 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ABEL ORTA SAMANO, promueve este juzgado información de Dominio, respecto terreno ubicado San Bartolo del Llano, perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 84.00 mts. con Delegación Municipal; SUR, 66.00 mts. con Cirila Martínez Viuda de Hernández; ORIENTE, 65.00 mts. con Esperanza González; PONIENTE, 60.50 mts. con Silvino Orta Samano; superficie 4,637.50 mts. cuadrados.

mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a 30 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica 2215.—11, 15 y 18 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

PEDRO MARQUEZ ANTONIO, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble denominado "Endapelli", ubicado Barrio de Boqui, de la Población de Santiago Yeché, Municipio de Jocotitlán, de este Distrito, que mide y linda; NORTE, 100.35 mts. con Aurelio Fuentes; SUR, 112.00 mts. con Melquiades Castro Lorenzo Celedonio y Epigmenio Dávila; ORIENTE, 78.75 mts. con Simona Fuentes y PONIENTE, 60.60 mts. con camino vecinal, superficie 5,855.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a 30 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica 2216.—11, 15 y 18 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

OTILIA HERNANDEZ DE HEVIA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto terreno y casa en el construida ubicada en el cuartel Segundo del Municipio de Jocotitlán, de este Distrito que mide y linda: NORTE, 22.50 mts. con calle Nigromante, SUR, seis líneas 6.12, 6.14, 8.14, 2.00, 4.65 y 2.52 mts. y la última de 5.65 mts. con Piedad García Viuda de Hernández y José María Marmolejo Sánchez; ORIENTE, 29.46 mts. con Calle Jesús Cardoso; PONIENTE 22.48 mts. con José María Marmolejo Sánchez, superficie 526.77 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a 30 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica 2217.—11, 15 y 18 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 562/982, JOSE G. MACEDO REYES promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Miltepec, México, de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE: 14.00 Mts. con Víctor Castillo, SUR: 14.17 Mts. Víctor Castillo; PONIENTE: 14.17 Mts. Santiago Romero; ORIENTE: 14.17 Mts. Alfredo Romero con superficie de 207.53 M2, El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 27 de abril de 1982.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica 2248.—11, 15 y 18 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 541/82, MIGUEL VILLEGAS MARTINEZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Triangular; SUR: 30.00 mts. con Calle de J. Vicente Villada; AL ORIENTE: 141.50 mts. con Antonio Nava Romero; AL PONIENTE: 52.80 mts. con Mercedes Arzate Silva; AL OCCIDENTE: 93.30 mts con Carretera Toluca-Nauacalpan, con una superficie aproximada de 2,793.79 mts2., para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica 2249.—11, 15 y 18 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 249/82, MARINA RENDON MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Cabecera Municipal de Joquicingo, Distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un sitio para fincar que mide y linda NORTE 27.85 mts. con Juan Alvarez, SUR 27.85 mts. con calle de Obregón, ORIENTE 10.65 mts. con Calle Guerrero, PONIENTE 10.10 mts. con Ekoy Pérez, con superficie total aproximada de 275.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx. a 28 de abril de 1982.—Doy fe. El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica 2234.—11, 15 y 18 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

LOURDES GARCIA VALDEZ promueve Información de Dominio Exp. 454/82, de un inmueble ubicado en San Martín Totoltepec, Municipio de Toluca AL NORTE 30.90 mts. con Virginia Vázquez, SUR 30.40 Mts. con Jesús Morales y Víctor López, ORIENTE 20.95 Mts. con Jesús Morales y AL PONIENTE 20.40 Mts. con Florentina Valdés.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—El Secretario, C.F.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica 2235.—11, 15 y 18 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 636/82, PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno con casucha ubicado en el Barrio de Tlachaloya Delegación de San Pablo Autopan Mun. de Toluca Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: en 2 líneas una de 30.50 mts. y otra de 15.50 mts. con camino; SUR: en 2 líneas una de 15.60 mts. con Faustino Díaz y otra de 30.00 mts. con Tomasa Ernesto; ORIENTE: 129.00 mts. con Fidel Martínez; PONIENTE: en 2 líneas una de 36.80 mts. con José Peña y otra de 87.00 mts. con Faustino Díaz, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en Toluca Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de abril de 1982. C. Srio del Juzgado, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica 2238.—11, 15 y 18 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 253/82. PAULA JIMENEZ ROSSANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en San Andrés Ocotlán Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: 183.81 mts. con Ricardo Ramos S. y Filemón Vázquez B., quiebra en otra línea al Oriente de 188.66 mts. con Agustín González M; da vuelta en una línea hacia el Sureste de 12.58 mts., con otra línea en dirección Oriente de 54.78 mts. con José Rodríguez Guerrero, da vuelta en otra línea dirección Sureste de 14.82 mts. con el "Llanito", zanja de por medio, y para cerrar el perímetro una línea de sureste a noreste en dirección al Poniente de 257.60 mts. con carretera Ixtapan de la Sal Toluca; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de Toluca México. Doy fe.—Tenango del Valle Méx. a 28 de abril de 1982.—C. Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2239.—11, 15 y 18 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 228/82, SEGUNDA SECRETARIA, ADELAIDO HERRERA MONTAÑO, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuum, acreditar dicho medio, posesión que tiene hace más de 10 años, sobre un terreno sin denominación ubicado San Lucas Amalinalco, superficie 625.00 M2., mide y linda NORTE, 50.00 Mts., Sabino Jalpa; SUR, 50.00 Mts., Ismael García y Soledad Medina; ORIENTE, 12.50 Mts., Emma Jalpa; PONIENTE 12.50 Mts., Calle Francisco Sarabia.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Rumbo, editase, Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx. 31 de marzo de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 2243.—11, 15 y 18 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 266/82 SEGUNDA SECRETARIA, MA NUEL PEREZ POPOMEYO, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-Perpetuum, para acreditar dicho medio, posesión que tiene hace más de 10 años, terreno "NEXAPA", ubicado San Miguel Atlautla, superficie 3,482.28 M2., que se divide en dos fracciones; primera mide y linda: NORTE, 196.00 Mts., Secundino Ibañez; SUR, 196.00 Mts., Suc. de Eufracia Ibarra, ORIENTE, 15.57 Mts., con Suc. de José Barragán; PONIENTE, 15.57 Mts. Camino segunda fracción mide y linda: NORTE, 26.00 Mts., Secundino Ibañez; SUR, 26.00 Mts., Suc. de Eufracia Ibañez, ORIENTE, 16.56 Mts. Calle Camino Viejo a San Juan; PONIENTE, 16.56 Mts., con Abundía López V.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Rumbo, editase, Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx. 31 de marzo de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 2244.—11, 15 y 18 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 446/82, SEGUNDA SECRETARIA, FERNANDO JIMENEZ GUZMAN, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Per. para acreditar por dicho medio, posesión que tiene hace más de 10 años, de los terrenos 220 y 221, manzana 36, forman una unidad ubicado Zona Urbana Popo-Park, mide y linda: NORTE, 26.80, camino; SUR, 36.00 Mts., Mariano Soto; ORIENTE 60.00 Mts., José Ascensión A. PONIENTE, 63.00 Mts., Valerio Nebra.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Rumbo, editase, Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 4 de mayo de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 2245.—11, 15 y 18 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JESUS GARCIA VILLEGAS, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente número: 142/982, respecto de dos inmuebles, el primero consistente de casa con patio ubicado en calle sin nombre: el segundo consistente en terreno con casa denominado "OJO DE AGUA" ubicados en San Jerónimo Totoltepec, Municipio de Villa de Allende México, perteneciente a este Distrito Judicial, el primero con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres líneas de 20.00, 18.00 y 38.00 mts. con Jesús García Villegas y Braulio de Jesús Alvarez; AL SUR: 38.00 Mts. con calle sin nombre; AL ORIENTE: en cinco líneas de 21.00, 9.00, 23.00, 19.00 y 20.00 Mts. con Jesús García Villegas, Adolfo García Arguello y Antonio Consuelo de Jesús y AL PONIENTE: 89.00 Mts. con Daniel Consuelo Sánchez y Hermelinda Villanueva; el segundo inmueble denominado "OJO DE AGUA" mide y linda: AL NORTE: en tres líneas de 81.00, 8.00 y 41.00 Mts. con Luis Bejarano Alvarez y Eustolia Camacho Zaragoza; AL SUR: 77.00 Mts. con Jesús García Villegas; AL ORIENTE: 55.00 Mts. con Felipe Vera de Jesús y Braulio de Jesús Alvarez y AL PONIENTE: 43.57 Mts. con Luis Bejarano Alvarez.—C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado para personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Expedido en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2229.—11, 15 18 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ANGELA URQUIZA PEREZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente número: 115/982, respecto de un terreno con casa denominado "EL RODEO" ubicado en la Ranchería de Zuluapan, Municipio de Otzoloapan, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: en cinco líneas de 165.00, 147.00, 465.00, 240.00, y 439.00 Mts. con Antonio Rebollar Loza, Amado Manchaca Escobar, Eliseo Cosme Nolasco y Pastor Villafañá Osorio; AL SUR: 561.00 Mts. con Vicente Hernández; AL ORIENTE: 290.00 Mts. con José Rebollar Mercado y AL PONIENTE: 786.00 Mts. con Feliza Salazar Chaparro; C. Juez Admitió dicha promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado, para personas crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Expedido en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2230.—11, 15 y 18 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA VILLA CORRAL.

SUSANA C. SERVIN DE SANCHEZ, en el expediente número 274/982, tramitado en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil (Usucapión), del lote número 18 "A" manzana 13 colonia Tamaulipas de este Municipio de Netzahualcóyotl; que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts., con lote 18; al SUR, 17.00 mts. con lote 19; al ORIENTE, 7.00 mts. con lote 37-A; y al PONIENTE, 7.00 mts., con avenida Netzahualcóyotl, con una superficie de 120.70 metros cuadrados.—Ignorándose el domicilio de la demandada, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

1953.—27 abril, 6 y 15 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. JOSE LUIS AGUILAR N.

Se hace de su conocimiento que la señora YOLANDA REYES GARCIA, bajo expediente número 215/82, segunda Secretaría, promueve Juicio Ordinario Civil, en su contra, demandándole el pago de la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, 50/100 M. N., como suerte principal, el pago de los intereses causados y que se sigan cursando hasta la total solución del adeudo al tipo legal; y el pago de gastos y costas que origine el presente asunto. Por auto de nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos, se dió entrada a la demanda y por el de seis de abril del mismo año, y por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento a Juicio, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado, a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1949—27 abril, 6 y 15 mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 312/82
Segunda Secretaría

RAFAEL MIGUEL CRUZ.

HERIBERTO VAZQUEZ TABOADA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 27 manzana 19 Colonia Esperanza, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 26, al SUR 14.80 metros con lote 28, al ORIENTE 7.90 con calle 17, al PONIENTE 7.90 con lote 3, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de abril de 1982.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1946.—27 abril, 6 y 15 mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 278/82
Segunda Secretaría

ANA MARIA CAMACHO GIRON

MATILDE LOPEZ PIÑA le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión del lote 12 manzana 74, Colonia La Perla, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 11, al SUR 15.00 metros con lote 13, al ORIENTE 8.00 metros con lote 27, al PONIENTE 8.00 metros con calle Cipreses. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de abril de 1982.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1947.—27 abril, 6 y 15 mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 237/82

SR. LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

PRIMO FRAGOSO AMADOR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 19 manzana 2 de la Col. Ampliación Vicente Villada Poniente, que mide y linda: AL NORTE, 14.50 mts, al SUR, 14.50 mts. con lote 20; al OTE, 10.90 mts. con calle Santa Juíta. AL PTE, 10.00 mts. con lote 4. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México, a 5 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1965.—27 abril, 6 y 15 mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 204/82
Segunda Secretaría

CIPRIANO MERAZ DIAZ.

ROBERTO AGUIRRE MACIEL, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 17, manzana 209, Colonia Reforma, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE, 15.00 mts. con lote 16; SUR 15.00 mts. con lote 18; ORIENTE 7.90 mst con calle Oriente Veinte; PONIENTE 8.15 mts, con lote 28; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1966.—27 abril, 6 y 15 mayo

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON CARRILLO SOLANO:

MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ MARTINEZ, en el expediente número 284/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil "Usucapión", del lote de terreno número 17, manzana 147, colonia Tamaulipas Sección "El Palmar" de esta ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts., con lote 16; al SUR: 17.00 mts., con lote 18; al ORIENTE: 8.00 mts, con lote 42; al PONIENTE: 8.00 mts., con calle 63, con una superficie de 136.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

1967.—27 abril, 6 y 15 mayo

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MONSANDRIA, S.A.

AMPARO CASTRO FLORES, en el expediente número 1709/81, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 5 de la manzana 13 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 18.00 metros con lote 3; AL SUR: 18.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 6; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 10; con una superficie de 162.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última fecha de publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos.—C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1945.—27 abril 6 y 15 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

DARIA HERNANDEZ RUIZ, en el expediente 1994/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 22 manzana 58, en la Colonia General José Vicente Villada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 21; AL SUR: 21.50 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Cuatro; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 29. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Araceli Manroy Ramírez.—Rúbrica.

1980.—27 abril 6 y 15 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FILEMON ROJAS HERNANDEZ,

JOSEFA ESCOBEDO SALINAS, en el expediente número 1992/81, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número 1 de la manzana 49 de la Colonia Metropolitana III Sección en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: en 10.30 metros con calle Tacubaya; AL SUR: en 10.25 metros con lote 54; AL ORIENTE: en 20.00 metros con lote 2; AL PONIENTE: 20.00 metros con calle Narvarte y con una superficie total de 205.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur, de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1981.—27 abril 6 y 15 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el Exp. 99/82 MARGARITO ZOTLA FRANCO, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en poblado de San Pedro Techuchulco, Municipio de Joquicingo, Distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno que mide y linda: NORTE en dos líneas, una de 16.90 mts. y la otra de 14.59 mts. las dos con Cruz Hernández; SUR 30.49 mts. con calle Alvaro Obregón, ORIENTE en dos líneas, una de 1.90 mts. con Cruz Hernández, la otra 14.79 mts. con calle Constitución, PONIENTE 16.90 mts. con José Ramírez, con superficie total aproximada de 500.00 metros cuadrado.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx. a 28 de abril de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2211.—11, 15 y 18 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JESUS ALANIZ SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Potrero", ubicado en la cuarta demarcación del Municipio de Tepetlaxotoc, Estado de México, que mide y linda: NORTE, 134.40 mts. con Manuela Morales; SUR, 136.92 mts. con un carril; ORIENTE, 43.68 mts. con un camino; PONIENTE, 45.36 mts. con un carril. Con una superficie aproximada de 6,039.58 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1860.—22 abril, 4 y 15 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FLORA ONOFRE HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "El Durazno", ubicado en el barrio de San Felipe Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: NORTE 12.00 mts. con calle; al SUR, 12.00 mts. con Luis Hernández; al ORIENTE, 25.40 mts. con Rosa María Onofre H. al PONIENTE 25.40 mts. con Inés Morales con una superficie de 304.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1861.—22 abril, 4 y 15 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ARMANDO CALVA MORENO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Cerrito de la Cruz", ubicado en el pueblo de San Andrés de las Peras Municipio de Tepetlaxotoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al NORTE: 25.00 mts., con Antonio Velázquez; al SUR: 50.00 mts., con propiedad de Atanacio Caballero; al ORIENTE: 71.00 mts., con Antonio Velázquez; al PONIENTE: 60.00 mts. con Margarita Moreno.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. Juan Manuel Albarrán V.—Rúbrica.

1859.—22 abril, 4 y 15 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 283/82
Primera Secretaría

MARINIANO LUIS SANTIAGO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Poligono P", ubicado en la Col. El Salado, Municipio de San Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 10.00 mts. con lote 29; al SUR, 10.00 mts. con Calle Río Panzacopan; AL ORIENTE, 15.45 mts. con lote 6; al PONIENTE, 15.45 mts. con lote 8; con superficie de 15150 M2.

Publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

2190.—4, 15 y 27 mayo

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA FRANCISCA VILCHIS SANTANA,

El señor GUILLERMO ALVAREZ GONZALEZ, le demanda en el expediente número 140/982, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocado como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia litúrgica de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica

1982—27 abril 6 y 15 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BACILIO LOZANO ANGELES, promueve en el expediente número 490/82, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el Pueblo de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con CALLE; AL SUR, 20.68 mts. con CALLE; AL ESTE, 42.43 Mts. con EDUARDO LOZANO ROSAS; AL OESTE, 42.93 Mts. con LUIS BARRERA CALZADA, con superficie total de 866.11 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y RUMBO que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Ramgel.—Rúbrica.

2252.—11, 15 y 18 mayo,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMELO GARCIA PONCE, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "Tlaxcantica", ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla del Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: NORTE, 1.55 mts. con Irineo Martínez y en otra 32.90 mts. con calle; SUR, 37.05 mts. con barranca; al ORIENTE, 47.00 mts. con callejón; y al PONIENTE, en una parte 26.00 y en otra 12.00 con Irineo Martínez con una superficie aproximada de 1503.82 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, México a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica

1349.—22 abril, 4 y 15 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEATRIZ CERVANTES JARILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Arenal", ubicado en el Pueblo y Municipio de San Vicente Chicoloapan de Juárez del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 120.00 Mts. con camino; al SUR, 90.00 Mts. con Isabel Hernández; al ORIENTE, 98.90 Mts. con Andrea Hernández; y al PONIENTE, 20.00 Mts. con Mateo Hernández; con superficie de 5242.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca Dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1847.—22 abril, 4 y 15 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 309/982.

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.**

MARIA BUSIO RAMIREZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la Usucapión del lote 21 de la manzana H. de la colonia Loma Bonita de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 20.00 mts., con lote 20 AL SUR, 20.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE, 7.40 mts. con Calle AL PONIENTE 7.10 Mts. con lote H. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 5 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1944.—27 abril, 6 y 15 mayo.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA ESTHER GONZALEZ CASTILLO, en el expediente número 293/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 4, Manzana 90, colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 3; al SUR, 21.50 mts. con lote 5; al ORIENTE, 10.00 mts. con calle 8; al PONIENTE, 10.00 mts. con lote 27; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Maríniano Garduño Pérez.—Rúbrica.

2177.—6, 15 y 25 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA LUISA VARGAS SALDIVAR, en el expediente número 259/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 8, manzana 79, colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 7; al SUR: 21.50 mts. con lote 9; al ORIENTE: 10.00 mts., con calle quince; al PONIENTE: 10.00 mts. con lote 23; con una superficie de 215 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., **PD.C. Martiniano Garduño Pérez**—Rúbrica. 2178.—6, 15 y 25 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Número 238/82
Segunda Secretaría

INMOBILIARIA BAZE, S.A.

BERNABE JIMENEZ PEREZ, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 14 de la manzana 58 de la colonia Evolución S/43, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 mts. con el Lote 13, al SUR 16.82 mts. con el Lote 15, al ORIENTE 9.00 mts. con el lote 39, al PONIENTE 9.00 mts. con calle Mexicaltzingo; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**—Rúbrica.

2174.—6, 15 y 25 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. ING. ROGELIO BRAMBILA CASTILLO.

En los autos del expediente número 25/81-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LOMAS DE LA HERRADURA, S.A., en contra de Usted, el Ciudadano Jue zordenó que se le emplace por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez Edo. de Méx., a los veintiseis días del mes de abril de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Srco. del Juzgado, **Miguel Paniagua Zúñiga**—Rúbrica.

2167.—6, 15 y 25 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. BERTHA RAMIREZ ZETINA.

En los autos del expediente número 644/80-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (RESCISION DEL CONTRATO PRELIMINAR DE COMPRAVENTA), promovido por VILLAS DE LAS LOMAS, S. A., en contra de Bertha Ramirez Zetina, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de Méx., para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez Edo. de Méx., a los veintiseis días del mes de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Srco. de Acdos., **Braulio Carrillo Diaz**—Rúbrica. 2168.—6, 15 y 25 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTTLAN****EDICTO**

SEÑORA TERESA ANTONIA PINO MARTINEZ.

El señor RUFFO ROBLES ROBLES, por su propio derecho, bajo el expediente número 118/82 promueve Juicio Ordinario Civil en su contra demandándole el Divorcio Necesario, por Abandono de Hogar por más de Seis meses, en el cual por desconocerse su domicilio actual el C. Juez dictó un auto con fecha Treinta y uno de Marzo del presente año, ordenándose le emplace por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca ante este H. Tribunal a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el Juicio en su Rebeldía previéndole igualmente señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y Estrados de este Juzgado, se expide a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**—Rúbrica.

2169.—6, 15 y 25 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 221/82, se encuentra radicada la sucesión Intestamentaria a bienes de JOAQUIN CUEVAS LOPEZ, denunciado por GREGORIO CUEVAS LOPEZ, en su carácter de hermano del de cujus, quién falleció en el pueblo de Tequisistlán Estado de México, el día treinta de septiembre de mil novecientos ochenta, y nació en el mismo pueblo de Tequisistlán, Estado de México, lo que se comunica para que las personas que se crean con mejor o igual derecho, pasen a este Juzgado a deducirlo, dentro del término de cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, expedido en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., **Lic. Arturo Espinosa García**—Rúbrica.

2179.—8 y 15 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

AGUSTIN ALVAREZ CORREDOR, promueve diligencias de Inmatriculación Ad-Perpetuam, respecto de un terreno con casa denominado "Tilmoco", se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila de este Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al NORTE, 20.00 mts. con el señor Donato Elizalde Barrera, al SUR, 19.00 mts. 50.00 cms. con calle Morelos; al ORIENTE, 20.00 mts. con calle 16 de Septiembre y al PONIENTE, 20.00 mts. con Agapito Castillo Torres, con una superficie aproximada de 395.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario del Juzgado, Juan Manuel Albarrán Venetd.—Rúbrica.

2182.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

DEOGRACIA HERNANDEZ DE BALCAZAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno con casa que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, Municipio y Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE, 28.65 M. con Calle de Aldama; al SUR, 32.15 M. con Salvador Barrera y José Corredor; al ORIENTE, 41.57 con Samuel Hernández Velázquez y al PONIENTE, 42.10 M. con Joaquín y Vicente Corredor, con una superficie aproximada de 1271.63 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2183.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SAMUEL HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno sin nombre ubicado en el Pueblo de San Miguel Tocuila, de este Municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linda AL NORTE: 14.50 mts. con Calle de Aldama; al SUR: 14.80 mts., con propiedad del señor Salvador Barrera; al ORIENTE: 40.60 mts., con Callejón de Aldama; al PONIENTE: 41.50 mts., con propiedad de la señora Deogracia Hernández de Balcazar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2184.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FERNANDO FLORES DIAZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "El Calvario", ubicado en la segunda demarcación de Tepetitlán, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 21.60 mts., con Gabina Celia Díaz de Flores; al SUR: 15.00 mts., con Celia Díaz de Flores; al ORIENTE: 9.00 mts., con Donaciano Varela Santamaría; al PONIENTE: 20.00 mts., con Jesús Castillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2185.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

En el expediente número 150/982, MACARIO ESTEVEZ VAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar que en el poblado de San Gabriel Zepayahutla, Distrito de Tenancingo, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide al NORTE 30.90 mts., con Eulaho Orihuela; SUR 30.23 mts., con Apolinar Millán.—OTE.- 30.90 mts., con calle de Morelos.— al PTE. 26.95 con Juan Hernández.

El C. Juez dió entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, haciéndose saber dice días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber en términos de Ley, se dice a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 20 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2204.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 418/82
Segunda Secretaría

MARGARITO SANCHEZ BALDERAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de los terrenos denominados "Apatenco ó Hipozotenco" y "Otenco", ubicados en el pueblo de San Pedro Tepetitlán, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que miden y lindan; El Primero: NORTE, 43.00 mts., con Callejón; SUR, en dos medidas, la primera de 17.00 metros y la segunda de 25.75 mts. con Herculana Lara; ORIENTE, 143.20 mts., con Zanja; PONIENTE, en dos medidas, la primera de 117.70 mts., la segunda 5.80 mts., con Guadalupe Ramírez y Herculana Lara.—Del Segundo de los Inmuebles Mencionados, al NORTE, 111.40 mts., con Román Chanez; SUR, 111.60 mts con Cástulo Alvarez; ORIENTE, 23.10 mts., con Paz Cedano; PONIENTE, 23.80 mts con Juan Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 13 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2205.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CATALINA RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número: 114/982, respecto de un terreno con dos casas, denominado "EL ZAPOTE" ubicado en Panchería del Capirí, Municipio de Otzolcapan, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: en tres líneas de 148.00, 10.00, y 158.00 Mts. con Longinos Rodríguez Gorostieta y Martiniano Aviles Jaimés; AL SUR: 160.00 Mts. con Gregorio Rodríguez Gorostieta; AL ORIENTE: en tres líneas de 220.00, 146.00 y 530.00 con Martiniano Aviles Jaimés y Andrés Rodríguez Gorostieta y AL PONIENTE: en dos líneas de 653.00 y 105.00 con Jesús Arroyo Hernández, separados por un camino vecinal.—C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Expedido en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2231.—11, 15 y 18 mayo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 432/82

Segunda Secretaría

ELISEO SANCHEZ GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "Ypozotenco", ubicado en San Pedro Tepetitlán, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 37.50 mts., con el Ffido de Xometia; SUR, 40.00 mts., con Valente González; ORIENTE, 97.90 mts., con Trinidad Juárez; PONIENTE, 96.00 mts., con Isabel Juárez de Guerrero.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 16 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2206.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL SALGUERO MONTES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble marcado con el número Cuatro de la calle de Moctezuma s/n, ubicado en la población de Tepexpan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 36.10 mts. con Abel Serrano Rico; al SUR, 36.10 mts. con Liberato Calamato Arana; ORIENTE, 10.00 mts. con Granja Acolman y PONIENTE, 10.00 mts. con calle Moctezuma s/n, con una superficie de 361.00 mts².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho días de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2209.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HUMBERTO CONDE PARRA, en el expediente No. 83/82, promueve Información de Dominio sobre el terreno denominado "Las Fábricas Viejas" ubicado en el Municipio de Xalatlaco, México, que mide y linda: AL NORTE, 11.00 mts. con carretera; al SUR, 29.70 mts. con una línea otra línea de 14.00 mts. y otra de 6.00 mts. colindando con Fernando Díaz Lombardo; al ORIENTE, 90.59 mts. con Pilar Manzanarez Ceballos; al PONIENTE, 12.00 mts. con acueducto; al NOROESTE, 22.50 mts. con línea de 20.00 mts. con acueducto; al SUROESTE, 22.00 mts. con una línea y otra de 1.00 mts. con acueducto.

Admitida la promoción se ordenó publicarse edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en el Edo. haciendo saber a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2189.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

OMAR FELIPE LOPEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado Población de Palmillas, Municipio San Felipe del Progreso, este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 32.00 mts. con Carretera San Felipe del Progreso—Ixtlahuaca; SUR, 7.00 mts. con Río; ORIENTE, 34.50 mts. con Río PONIENTE, 52.50 mts. con Carretera la Loma de Palmillas llamado Bollechá, con superficie total de ochocientos cuarenta y ocho metros veinticinco centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2193.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. GUADALUPE VELAZQUEZ BASTIDA promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 432/982 de un predio ubicado en la población de Almoloya de Juárez, Méx.—NORTE 41.20 mts. con Lorenzo Arriaga Malvdez.—SUR 42.00 mts. con Agustín Carmona.—ORIENTE 17.00 mts. con calle de Reforma. Y AL PONIENTE 17.00 mts. con María de la Luz Bernal Vda. de Carmona.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de Abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2198.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 441/82, GUILLERMO ROJAS GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Metepec, México, que mide y linda NORTE 206.00 metros con Aurelia Venegas Viuda de Sánchez, SUR 206.00 metros con Alberto Martínez, ORIENTE 71.00 metros con Reynaldo Aguero, PONIENTE 71.00 metros con Valentín Robles. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México a veintinueve de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

2199.—8, 13 y 15 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

OMAR FELIPE LOPEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado Población de Palmillas, Municipio de San Felipe del Progreso, este Distrito, que mide y linda: NORTE, 63.00 mts. con Carretera San Felipe del Progreso—Ixtlahuaca; SUR, 32.59 y 5.60 mts. con el promovente; ORIENTE, 63.00 mts. con Carretera San Felipe del Progreso—Ixtlahuaca; PONIENTE, 22.20 y 26.40 mts. con el promovente y Julio López Velázquez, con superficie total de ochocientos veinticinco metros cuadrados setenta y dos centímetros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2192.—8, 13 y 15 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"FARIEL", S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "FARIEL", S.A., celebrada el 2 de febrero del año en curso, se acordó transformar dicha Sociedad de Capital Fijo a Sociedad Anónima de Capital Variable, lo que se hace constar para los efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, anexándose el último balance de la sociedad, para los mismos efectos, México D.F., a 4 de mayo de 1982.—El Delegado de la Asamblea, José Ellstein Japchik.—Rúbrica.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA OFICIAL del Gobierno del Estado de México.

2301.—15 mayo

F A R I E L, S. A.,
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981
(MILES DE PESOS)

A C T I V O

CIRCULANTE:
CAJA Y BANCOS 285
INVERSIONES EN VALORES 142
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR 108,579
INVENTARIOS 101,501
OTROS ACTIVOS 214,121
2,614

FIJO (NETO)

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES 479
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 57,635
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA 789
EQUIPO DE TRANSPORTE 329
ACTIVO FIJO ARRENDADO 1,050
PATENTES Y MARCAS 19

DIFERIDO:
PAGOS ANTICIPADOS

21,678

SUMA EL ACTIVO

296,121

P A S I V O

CIRCULANTE:
DOCUMENTOS POR PAGAR 117,057
PROVEEDORES 31,095
ACREEDORES DIVERSOS 16,093
164,245

PROVISIONES:

DE PERSONAL 2,989
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR 14,646
17,635

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL 70,000
RESERVA LEGAL 271
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 33,961
RESULTADOS DEL EJERCICIO 10,279
114,241

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL

296,121

2301.—15 mayo.

INMOBILIARIA BENIDOR, S. A. DE C. V.
EN LIQUIDACION

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE OCTUBRE DE 1981.
BALANCE DE LIQUIDACION

ACTIVO:

Disponible
Caja y Bancos

\$ 1'319,322.28

FIJO:

Anticipos de impuestos

19,626.73

CAPITAL:

Capital Social \$ 1'000,000.00

Perdidas y Ganancias 338,949.01

\$ 1'338,949.01

Suma Activo

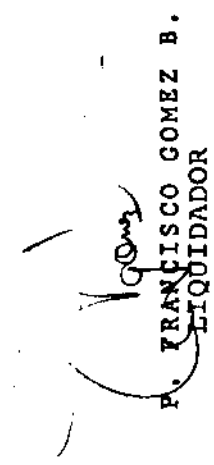
\$ 1'338,949.01

Pasivo y Capital

\$ 1'338,949.01

Corto Plazo

--- 0 ---


P. FRANCISCO GOMEZ B.
LIQUIDADOR

CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON INMOBILIARIA BENIDOR, S. A. DE C. V. EN LIQUIDACION DIRIGASE A D.I. JESUS VIRCHEZ EDIFICIO ABBA DESP.208 CENTRO URBANO CUAUTITLAN IZCALLI, MEX., C.P. 54700
PUBLICARSE - 14 MAYO - 24 MAYO - 4 JUNIO DE 1982.

2273.—15, 25 mayo, y 5 junio.

VIDRIERA LOS REYES, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 Y 1980

(miles de pesos)

	<u>1981</u>	<u>1980</u>
A C T I V O		
Caja y bancos	\$ 1 598	\$ 1 596
Inversiones en valores, al costo (nota 2)	475	576
Clientes, neto (nota 3)	737 001	604 740
Cuentas por cobrar a filiales	57 823	61 714
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (nota 4)	17 461	3 634
Otras cuentas por cobrar	32 543	39 743
Inventarios, al costo (nota 5)	167 981	155 923
Pagos anticipados		<u>233</u>
Circulante	\$ 1 014 882	\$ 868 159
Cuentas por cobrar a filiales		11 183
Otras cuentas por cobrar		9 000
Inversiones en acciones, al costo (nota 2)	16 077	328
Depósitos en garantía	428	314
Terreno y edificios incluye revaluación, neto (nota 6)	451 069	369 407
Maquinaria y equipo, incluye revaluación, neto (nota 6)	717 073	1 224 903
Inversiones en proceso	6 272	24 162
Cargos diferidos, neto (nota 7)	3 490	4 365
	<u>\$ 3 209 291</u>	<u>\$ 2 511 821</u>

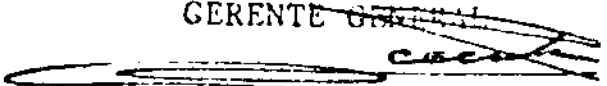
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

CONTRALOR

C.P. JOSE LUIS VICKIE P

	1981	1980
P A S I V O		
Préstamos bancarios	\$ 146 313	\$ 108 639
Obligaciones quirografarias	25 000	
Proveedores	53 770	64 540
Proveedores filiales	61 451	993
Cuentas por pagar a filiales	5 374	45 137
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores, por pagar	80 782	44 683
Otras cuentas por pagar	70 544	76 824
	<u>443 234</u>	<u>340 816</u>
Corto plazo	\$ 443 234	\$ 340 816
Préstamos bancarios	831 176	731 893
Obligaciones quirografarias (nota 8.c)	125 000	150 000
Prima de antigüedad (notas 8.a y b)	28 662	21 921
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores, diferidos (nota 9)	14 220	18 012
Otras cuentas por pagar		14 946
Contingencias (nota 10)		
Total	<u>\$ 1 502 292</u>	<u>\$ 1 277 588</u>
C A P I T A L C O N T A B L E		
Capital social (nota 11.c)	\$ 725 500	\$ 725 500
Superávit por revaluación de activo fijo	721 024	328 055
Utilidades acumuladas	30 697	21 247
Utilidad neta del ejercicio (nota 12)	229 778	159 431
	<u>\$ 1 706 999</u>	<u>\$ 1 234 233</u>
	<u>\$ 3 209 291</u>	<u>\$ 2 511 821</u>

GERENTE GENERAL



C.P. CARLOS PEÑUELAS

VIDRIERA LOS REYES, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 Y 1980

(miles de pesos)

	<u>1981</u>	<u>1980</u>
Ventas netas	\$ 2 235 879	\$ 2 050 524
Otros ingresos de operación	<u>28 190</u>	<u>10 441</u>
	\$ 2 264 069	\$ 2 060 965
Costo de ventas	1 374 129	1 354 801
Gastos de operación	<u>218 902</u>	<u>231 729</u>
	\$ 671 038	\$ 474 435
Gastos y productos financieros	<u>173 426</u>	<u>166 083</u>
	\$ 497 612	\$ 308 352
Otros gastos y productos	<u>29 066</u>	<u>29 780</u>
	\$ 526 678	\$ 338 132
Impuesto sobre la renta (nota 12)	247 609	149 131
Participación de utilidades a los trabajadores (nota 12)	<u>49 291</u>	<u>29 570</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 229 778</u>	<u>\$ 159 431</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10 00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	per plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	per plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	per plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	per plana o fracción

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.